



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-130127A-100

Título: Calidad de vida para personas cuidadoras a través de una solución tecnológica centrada en la persona TechQoL4Carers

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024

CENTRO: CITIC. Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del proyecto/convenio de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO:

Laboratorio del Grupo TALIONIS. Campus de Oza. De lunes a viernes de 8:00 - 12:00h (20 horas semanales)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/05/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada

FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.166,67 €/mes bruto*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508 21NG48 541A 64902 00

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura o Grado

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: Betania Groba González, Laura Nieto Riveiro, Javier Pereira Loureiro. SUPLENTES: Thais Pousada García, Ángel Gómez García.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 26 de enero de 2023

LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES

Fdo.: Betania Groba González Laura Nieto Riveiro

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y documentación acreditativa de los méritos

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

EMmg2enbpup+d32phDPK+g==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Laura Nieto Riveiro

Asinado

02/02/2023 19:00:40

María Betania Groba González

Asinado

02/02/2023 18:55:54

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/EMmg2enbpup+d32phDPK+g==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR:

La persona candidata seleccionada en esta convocatoria prestará apoyo en las siguientes tareas recogidas en el proyecto “Calidad de vida para personas cuidadoras a través de una solución tecnológica centrada en la persona TechQoL4Carers” TED2021-130127A-100, financiado por MICIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR. El proyecto tiene por objetivo desarrollar una solución tecnológica innovadora dirigida a mejorar la calidad de vida, equilibrio ocupacional, autogestión de la salud y empoderamiento de las personas cuidadoras informales de personas mayores o con discapacidad.

- Análisis de tecnologías y soluciones disponibles para monitorizar la salud y las actividades de la vida diaria de las personas cuidadoras.
- Definición de requisitos de plataformas de registro de datos para cuidadores informales.
- Diseño pedagógico y de las interfaces de la plataforma de calidad de vida, equilibrio ocupacional y empoderamiento para personas cuidadoras.
- Despliegue de instrumentos de captura de datos cuantitativos y cualitativos.
- Desarrollo de contenidos de asesoramiento dirigidos a mejorar el equilibrio ocupacional y promover estilos de vida saludable.
- Apoyo en las pruebas piloto de validación de la plataforma.

REQUISITOS:

Ingeniería, Licenciatura o Grado

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 100 puntos):

Concepto	Puntuación	Max.
Formación	Grado en Terapia Ocupacional	5 ptos
	Título de doctor/a en el ámbito de las ciencias de la salud	5 ptos
Experiencia investigadora	Experiencia acreditable en proyectos y contratos de investigación en el ámbito del proyecto: tecnología y salud	2 ptos por proyecto
	Publicaciones en el ámbito del proyecto en revistas de impacto	3 ptos por artículo
	Estancias de investigación	2,5 ptos por mes
Conocimiento de inglés	Título que acredite el conocimiento de inglés. B2=2 puntos, C1/C2=5 puntos	5 ptos
Entrevista personal	Entrevista personal a los tres candidatos con mayor puntuación siempre que sea superior a 45 puntos	25 ptos

Notas:

- Los currículum vitae deben presentarse siguiendo los mismos epígrafes de los criterios de selección.
- Cualquier mérito no justificado debidamente no se tendrá en cuenta y en caso de ser necesario podrá solicitarse a las personas candidatas documentación justificativa aclaratoria.
- En caso de que ninguna persona candidata tenga una puntuación superior a 60 puntos, el puesto podrá quedar desierto.

A Coruña, 26 de enero de 2023

LAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES

Fdo.: Betania Groba González

Fdo.: Laura Nieto Riveiro

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y documentación acreditativa de los méritos

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

EMmg2enbpuP+d32phDPK+g==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Laura Nieto Riveiro

Asinado

02/02/2023 19:00:40

Maria Betania Groba González

Asinado

02/02/2023 18:55:54

Observación

Páxina

2/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/EMmg2enbpuP+d32phDPK+g==>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).

